



RESOLUCIÓN APROBANDO LISTA DE PRELACION Y DESIGNACION PARA EL CARGO DE AUXILIAR CONTABLE (Referencia 13/2022) – DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA, DESARROLLO BARRIAL Y SALUD DE LA INTENDENCIA DE MALDONADO

Montevideo, 17 de febrero de 2023

VISTO:

el llamado realizado en el ámbito del Programa de Mejoramiento de Barrios III, a los efectos de la conformación de una lista de prelación, y contratación de consultores para el cargo de Auxiliar Contable para trabajar en el ámbito de la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud de la Intendencia de Maldonado.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I)-que la Comisión Evaluadora designada, examinó los antecedentes de los/as postulantes, y realizó la evaluación de estos/as, según surge del informe de fecha 2 de febrero de 2023, entre los/as candidatos/as que cuentan con las condiciones, para ocupar el cargo objeto del llamado.

II)-que corresponde aprobar la lista de prelación elaborada, la cual quedará integrada por su orden, de la siguiente manera: 1)-titular de la C.I. 3.950.808-2; 2)-titular de la C.I. 4.826.803-2; 3)-titular de la C.I. 4.213.043-1; 4)-titular de la C.I. 3.536.875-4; 5)-titular de la C.I. 4.582.697-0 y 6)-titular de la C.I. 5.369.569-8.

III)-que al generarse la necesidad de cubrir un (1) cargo de Auxiliar Contable, para trabajar en la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud de la Intendencia



de Maldonado, corresponde realizar la designación del mismo.

IV)-que, de acuerdo a la lista de prelación aprobada y vigente, la referida designación debe recaer en: Federico Páez, titular de la cedula de identidad numero 3.950.808-2.

V)-que los fondos para financiar la referida contratación, corresponden al Contrato de Préstamo BID N°. 4651/OC-UR.

ATENCIÓN: a lo expresado en el cuerpo de la presente Resolución.


**EL COORDINADOR y LA SUB-COORDINADORA DEL PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO DE BARRIOS III RESUELVEN:**


I)-Aprobar la lista de prelación elaborada por la Comisión Evaluadora designada a tales efectos, en un todo de acuerdo a lo que surge del Resultando y Considerando II de la presente Resolución.

II)-Publicar la lista de prelación conformada, a efectos de enterar a los interesados de los resultados del presente llamado.

III)-Autorizar la contratación de Federico Páez, titular de la cedula de identidad numero 3.950.808-2 para ocupar el cargo postulado.

IV)-Continúense los trámites correspondientes para efectivizar la contratación autorizada, en un todo de acuerdo a los términos de referencia suscriptos por la postulante contratada.


Arq. **ÁLVARO MARTÍNEZ**
COORDINADOR GENERAL
P.M.B. - M.V.O.T.


CONSUELO PÉREZ
SUB - COORDINADORA
PMB - MVOTMA

Bartolomé Mitre 1441 - Piso 5
(598) 2915 16 43
Email: secretaria@pmb.mvotma.gub.uy
Montevideo - Uruguay